

37^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUDPunto 19 del orden del día

WHA37.13

15 de mayo de 1984

LA DIMENSION ESPIRITUAL EN LA ESTRATEGIA MUNDIAL
DE SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000La 37^a Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe del Director General sobre la dimensión espiritual en la Estrategia mundial de salud para todos en el año 2000¹ así como la recomendación del Consejo Ejecutivo al respecto contenida en la resolución EB73.R3;

Entendiendo que la dimensión espiritual entraña un fenómeno que no es material por su naturaleza sino que pertenece al reino de las ideas, especialmente de las ideas que ennoblecen, así como de las creencias, los valores y la ética que surgen en la mente y la conciencia de los seres humanos,

1. DA LAS GRACIAS al Director General por su informe y al Consejo Ejecutivo por su recomendación;
2. HACE SUYAS las ideas contenidas en ese informe;
3. SEÑALA que las ideas ennoblecedoras se hallan en el origen de los ideales de salud que han conducido a establecer una estrategia práctica de salud para todos encaminada a alcanzar una meta compuesta a la vez de un elemento material y de un elemento no material;
4. RECONOCE que, si bien es posible aportar a las poblaciones el elemento material de la estrategia, el elemento no material o espiritual es algo que debe surgir en las mismas poblaciones y comunidades de conformidad con sus características sociales y culturales;
5. ESTIMA que la realización de los ideales de salud que constituyen la base moral de la meta de la salud para todos en el año 2000 contribuirá por sí misma al sentimiento de bienestar de las poblaciones;
6. ENTIENDE que la dimensión espiritual contribuye en gran medida a motivar a las poblaciones en la búsqueda de su propia realización en todos los aspectos de la vida;
7. AFIRMA en consecuencia que las ideas ennoblecedoras no sólo han estimulado la acción sanitaria mundial sino que han añadido a la salud, tal como viene definida en la Constitución de la OMS, una dimensión espiritual;
8. INVITA a los Estados Miembros a que estudien la posibilidad de incluir en sus estrategias de salud para todos una dimensión espiritual, según la definición de la misma contenida en esta resolución y de conformidad con sus características sociales y culturales.

12^a sesión plenaria, 15 de mayo de 1984
A37/VR/12

¹ Documento EB73/1984/REC/1, Anexo 1.